

Quito, a 24 de Junio del 2015

Señora.

NORMA SUSANA LIMAICO VELA

Presente:

ASUNTO: SE NOTIFICA NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía FERRETERIA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA LTDA, en sesión de carácter extraordinaria realizada el miércoles 24 de Junio del 2015, en ejercicio de la facultad que le concede el Artículo Decimo, procedió a nombrarle a usted Representante Legal en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período de dos años. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Decimo Noveno de la escritura pública constitutiva de la Compañía FERRETERIA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA LTDA., celebrada el 11 de Junio del año 2015 ante el abogado Paul David Arellano Sarasti, Notario Público Sexagésimo cuarto del Cantón Quito, e inscrita el 23 de Junio del 2015 con número de repertorio 29208 del Libro de Registro Mercantil

Particular que le pongo en su conocimiento.



Sr. WELINTON FERNANDO GUERRERO YEPEZ

SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACION.

Acepto la Representación legal en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FERRETERIA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA LTDA Quito, 25 de Junio del 2015



SRA. NORMA SUSANA LIMAICO VELA
C.C 171159654-2

TRÁMITE NÚMERO: 45040



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LIMAICO VELA NORMA SUSANA ✓
IDENTIFICACIÓN	1711596542
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3209 DEL: 23/06/2015 NOT. SEXAGESIMO CUARTO DEL: 11/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

J. Lopez

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos
 Cantón Quito